

SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ.

(21 de agosto de 2018).

En la ciudad de Huancayo, Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional del Centro del Perú (UNCP), siendo las 8.30 horas de la mañana del día **Veintiuno de agosto de dos mil dieciocho**, se reunieron los miembros integrantes de Consejo Universitario, en la sala de sesiones ubicado en el Edificio de Administración y Gobierno 5to piso, a efecto de llevarse a cabo la **SESIÓN ORDINARIA**. Fue presidida por el Dr. Moisés Ronald Vásquez Caicedo Ayras, en calidad de Rector de la Universidad y actuando como Secretario el Mg. Hugo Rósulo Lozano Núñez.

I VERIFICACIÓN DE QUORUM

El Secretario General procede a constatar la asistencia de los siguientes Consejeros:

AUTORIDADES:

01. Dr. MOISÉS RONALD VASQUEZ CAICEDO AYRAS	RECTOR	A
02. Dra. LAYLI VIOLETA MARAVÍ DE ZÚÑIGA	VICE-RECTOR ACADÉMICO	A
03. Dra. DELIA PALMIRA GAMARRA GAMARRA	VICE-RECTORA DE INVESTIGACIÓN	A
04. Dr. BARTOLOMÉ SAENZ LOAYZA	DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSTGRADO	A

DECANOS

01.MG. GUSTAVO REYNA ARAUCO	SOCIOLOGÍA	P(*)
02.MG.CARMEN YONI SAMANIEGO DURAND	ENFERMERÍA	A
03. DR. HECTOR HUAMAN SAMANIEGO	INGENIERÍA DE SISTEMAS	P(*)
04. DR.MANUEL RUBÉN GUERREROS MEZA	INGENIERÍA METALÚRGICA Y DE MATERIALES	A
05.-----	----	----
06. DR. FREDY FERNANDO RIVAS YUPANQUI.	AGRONOMÍA	A

(*): Participó en su reemplazo la Dra. Rosalía Sotelo de Mendiola

(*): Participó en su reemplazo el Dr. Aniebal Peña Rojas

ESTUDIANTES

01.HILARIO CAMARENA DE LA CRUZ	AGRONOMIA	A
02.YOSEF CAMPOSANO RODRÍGUEZ	INGENIERÍA QUÍMICA	F
03.EDITH KAREN CUADROS HUAMAN	ECONOMÍA	A
04.ELIANA LOARDO VILCAPOMA	SOCIOLOGIA	A
05.JHOJAN ALBERTO TERREL HUAMAN	ENFERMERÍA	A

REPRESENTANTE DE LOS GRADUADOS

NO SE TIENE		
-------------	--	--

OTROS DE ACUERDO AL ART. 26 ESTATUTO UNCP (con derecho a voz, sin voto, no considerados para el quórum)

1. Mg. HUGO RÓSULO LOZANO NUÑEZ	SECRETARIO GENERAL	A
2. CPC JESÚS VALLE CANGALAYA	DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	A
3. Lic. ALEJANDRO ANIBAL AGUIRRE ROJAS	REPRESENTANTE DEL MÁXIMO GREMIO DE DOCENTES	A
4. NO SE TIENE	REPRESENTANTE DEL MÁXIMO GREMIO NO DOCENTE.	---
5. EDUARDO ROBINSON JESÚS JESÚS	REPRESENTANTE DE LA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA UNCP	A

A = Asistió F = Falta T = Tarde Per = Permiso

La citación correspondiente fue efectuada con fecha 16 de agosto de 2018, verificado el Quórum reglamentario se constató la asistencia de 12 miembros de Consejo Universitario.

Por lo que el Rector dio inicio a la sesión.

II DESPACHOS.

- Se dio lectura al oficio N° 282-2018-FIS, presentado por el Dr. Héctor Huamán Samaniego donde solicita justificación por inasistencia al Consejo Universitario.
- Se dio lectura al oficio N° 283-2018-FIS, a través del cual el decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas encarga al Dr. Aniebal Peña Rojas su representación ante el Consejo Universitario por esta sesión.
- Se dio lectura al Memorando N° 088-2018-DFS-UNCP, donde el Decano de la Facultad de Sociología, delega la representación para la sesión de Consejo Universitario de la Dra. Rosalía Sotelo de Mendiola.

III INFORMES

DR. MOISÉS VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS

- ✓ Está en proceso la compra de víveres y los cortes de tela correspondientes desde julio hay algunos integrantes de las comisiones que renunciaron y malogran todo lo programado, tal es el caso del Mg. Gustavo Reyna que renunció 2 meses después de emitido la resolución, igual está el Mg. Miguel Ramón Llulluy, esto perjudica todo lo programado, espero que se entregue en el mes de setiembre.

CPC JESÚS VALLE CANGALAYA

- ✓ Llamaron del Banco de la Nación y no se tiene listado de ingresantes y no se puede cobrar.

IV PEDIDOS.

4.1 HILARIO CAMARENA DE LA CRUZ

- Pide un informe sobre la implementación de los biométricos en las facultades.

4.2 MG. HUGO RÓSULO LOZANO NÚÑEZ

- Pide se disponga de forma adecuada los ómnibuses que están cerca al estadio de la UNCP.
- Pide que no se realicen construcciones cerca al Centro de Idiomas, porque distorsiona la estética de nuestra UNCP.

DR. MOISÉS VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS

Se está disponiendo la construcción de un techo amplio para los vehículos, la construcción antigua se dará de baja; pero algunos carros no están a nombre de la UNCP y no se puede disponer, algunos fueron cambiados su motor y no se puede donar.

4.3 DRA. LAYLI MARAVÍ BALDEÓN

Qué medidas tomó el DGA para el cobro del seguro de los alumnos contra accidentes.,
CPC. JESÚS VALLE CANGALAYA

Ya está en ejecución su cobro.

V AGENDA.

5.1 APROBACIÓN DE ACTAS DE CONSEJOS UNIVERSITARIOS ANTERIOR.

El Secretario General Mg. Hugo Rósulo Lozano Núñez, dio a conocer que remitió las actas de fecha 05 y 19 de junio del 2018 a los correos de los integrantes del Consejo Universitario, sin embargo, está llano a dar lectura de ser necesario.

Ante lo expuesto el Dr. Moisés Ronald Vásquez Caicedo Ayras, pide a los miembros del Consejo Universitario si hubiera alguna observación y no habiendo somete a consideración de los asistentes su aprobación y se tuvo el resultado:

A favor de la aprobación del acta : POR UNANIMIDAD

No aprobación del acta : 00

ACUERDO N° 001780-CU-2015-2020.

El Consejo Universitario aprueba por Unanimidad, las actas de sesión de Consejo Universitario Extraordinaria de fecha 05 y 19 de junio de 2018.

La Dra. Delia Gamarra menciona que las actas fueron observadas por el Poder Judicial y pide que sea explícito la aprobación de las actas con firmas de quienes aprueban.

5.2 CONFERIR GRADOS Y TÍTULOS – ART. 30° INC. I) DEL ESTATUTO DE LA UNCP.

El Secretario General dio lectura al listado de grados y títulos a conferirse, así como los duplicados, señalando además que el listado se remitió a los correos electrónicos de los miembros del Consejo Universitario

Después de un largo debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

ACUERDO N° 001781-CU-2015-2020

El Consejo Universitario por unanimidad, resuelve conferir Grados y Títulos de acuerdo al Art. 30° inc. I del Estatuto de la UNCP, según lo siguiente:

EXPEDIENTE PARA LA APROBACION EN CONSEJO UNIVERSITARIO DE DUPLICADO DE DIPLOMA.

1. Con expediente N° 26095 de fecha 30.07.2018 don Luis Miguel GAMARRA RIVERA, solicita duplicado de diploma de Título Profesional de Ingeniero Metalurgista y de Materiales, por pérdida. Cumple con los requisitos que establece la ANR y la Directiva N° 01-2014-SG.
2. Con expediente N° 25987 de fecha 30.07.2018 don Jorge Luis VEGA USCUVILCA, solicita duplicado de diploma de Título Profesional de Médico Cirujano, por pérdida. Cumple con los requisitos que establece la ANR y la Directiva N° 01-2014-SG.
3. Con expediente N° 27882 de fecha 08.08.2018 doña Betzabé Rosario DE LA CALLE PEÑALOZA, solicita duplicado de diploma de Bachiller en Pedagogía y Humanidades, Esp: Educación Primaria, por pérdida. Cumple con los requisitos que establece la ANR y la Directiva N° 01-2014-SG.
4. Con expediente N° 26927 de fecha 03.08.2018 don Leao Wilinton PEDRAZA MEDRANO, solicita duplicado de diploma de Bachiller en Pedagogía y Humanidades, Esp: Matemática y Física, por pérdida. Cumple con los requisitos que establece la ANR y la Directiva N° 01-2014-SG.

EXPEDIENTES DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA (RESIDENTADO MÉDICO)

	ESPECIALIDAD
1. CCATAMAYO BARRIO SILVIA JUDITH (Expediente 17883 de fecha 21.05.2018)	PEDIATRÍA

RELACIÓN DE EXPEDIENTES PARA OPTAR EL GRADO DE DOCTOR

1. CARHUALLANQUI AVILA SHALIN	DOCTORA EN CIENCIAS AMBIENTALES Y DESARROLLO SOSTENIBLE
-------------------------------	---

RELACIÓN DE EXPEDIENTES PARA OPTAR EL GRADO DE MAESTRO

1. CASAS VASQUEZ MARIA CRISTINA	MAESTRA EN ARQUITECTURA MENCIÓN: URBANISMO
2. CARVO CASTRO CARLOS ABRAHAM	MAESTRO EN ANTROPOLOGÍA JURÍDICA

- | | | |
|----|-------------------------------|--|
| 3. | LAHURA ROMERO GUISELLA ROCIO | MAESTRA EN INGENIERÍA AMBIENTAL |
| 4. | ANGLAS URDANEGUI ZOSIMO DAVID | MAESTRO EN EDUCACIÓN MENCIÓN: TECNOLOGÍA EDUCATIVA |
| 5. | ÑAÑA CERRON GABRIEL BENJAMIN | MAESTRO EN EDUCACIÓN MENCIÓN: EDUCACIÓN SUPERIOR |
| 6. | NIEVA VILLEGAS MAYDA ALVINA | MAESTRA EN CONSTRUCCIÓN MENCIÓN: GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN |
| 7. | ESPEZA GAVILAN JEAN PIERRE | MAESTRO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO |

RELACIÓN DE EXPEDIENTES PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL

FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y DEL AMBIENTE

- | | | |
|----|-------------------------------|-------|
| 1. | URRUTIA CASTRO YERSON YOVANNY | TESIS |
|----|-------------------------------|-------|

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION

- | | | |
|----|-----------------------------|-------|
| 1. | DAVID CENTENO ANGELA AMELIA | TESIS |
| 2. | ROMERO SULLCA JOSE ANTONIO | TESIS |

FACULTAD DE ARQUITECTURA

- | | | |
|----|------------------------|-------|
| 1. | NAVARRO CAMPOS NAUSICA | TESIS |
|----|------------------------|-------|

FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA

- | | | |
|----|----------------------------|--------------------------|
| 1. | SOLIS GASPAR CARLOS JAVIER | INFORME DE TRABAJO PROF. |
| 2. | LLACSA BRUNO WILDER JORGE | TESIS |

FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL

- | | | |
|----|---------------------------|-------|
| 1. | CONDOR TORO RODOLFO JAIME | TESIS |
|----|---------------------------|-------|

FACULTAD DE CONTABILIDAD

- | | | |
|----|------------------------------|-------|
| 1. | HINOJOSA QUISPE DIEGO YUNIOR | TESIS |
|----|------------------------------|-------|

FACULTAD DE INGENIERIA DE SISTEMAS

- | | | |
|----|-----------------------------|-------|
| 1. | PEREZ POCAMUCHA JIMMY JORGE | TESIS |
|----|-----------------------------|-------|

FACULTAD DE INGENIERIA METALURGICA Y DE MATERIALES

- | | | |
|----|---------------------------------|-------|
| 1. | RAMOS HUERTA JERSON | TESIS |
| 2. | CISNEROS QUISPE LINDA YESSICA | TESIS |
| 3. | SILVESTRE MENDOZA YANINA AMABEL | TESIS |

FACULTAD DE INGENIERIA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

- | | | |
|----|-------------------------------|-------|
| 1. | SIFUENTES CATEÑO GUSTAVO | TESIS |
| 2. | AYALA LAVANDO ANGELO BLADIMIR | TESIS |

3. CANAHUALPA CARHUAMACA FANNY TESIS

FACULTAD DE ENFERMERIA

1. PAULINO ROCA YOSHELYN YOLANDA TESIS
 2. RIVERA BARJA PAOLA AMPARO TESIS
 3. MALQUI CORONEL JULVANDIZ ALBERTH TESIS
 4. CONDOR RUPAY THALIA ANTONIA TESIS
 5. RIVEROS DE LA CRUZ TANIA MATILDE TESIS

FACULTAD DE AGRONOMIA

- 1.- ALARCON PORTILLA KEMINE IVIS INFORME DE TRABAJO PROF.

FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA

1. HINOJOSA AYRE WILMER INFORME DE TRABAJO PROFESIONAL
 2. LAURA CUBA REMY ARIEL TESIS
 3. VELIZ PALPA BENJAMIN NOE INFORME DE TRABAJO PROFESIONAL
 4. YAURI CALLUPE DANIEL GUSTAVO TESIS

FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

1. LOILO ENCISO HADYT LEA TESIS
 2. ORE INGA CECILIA MARY TESIS
 3. MARCELO CASO NORIELA PAULA TESIS
 4. INGA RAMIREZ PAMELA TESIS
 5. MAQUERA BARRA ROCIO GUADALUPE TESIS
 6. SEDANO RODRIGUEZ EMERY TESIS

FACULTAD DE INGENIERIA QUÍMICA

1. ALMONACID MARAVI GUIANNINA CINTHIA TESIS
 2. SANCHEZ CAPCHA KRIS KAREN TESIS
 3. ALDABA AGUILAR GRESLY FIORELLA TESIS
 4. RAMIREZ CHAVEZ DIEGO RENZO TESIS
 5. POMA LLANA ROSMERY ANGELA TESIS
 6. SANTOS LOAYZA MAYRA ALIDA TESIS

FACULTAD DE SOCIOLOGIA

1. BARZOLA MEZA DURAN TESIS

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS - SATIPO

1. CONTRERAS GARCIA LEIDY LISSYN TESIS
 2. MAMANI SANTANA GLORIA TERESA TESIS
 3. ROJAS CAMPOS FRELING QUENIO TESIS
 4. BLANCO BERROSPI FERNANDO TESIS
 5. FLORES MOLINA JORDAN MERCIER TESIS
 6. RAQUI EUFRACIO OSCAR RUBEN TESIS

FACULTAD MEDICINA HUMANA

1. LIZANO SEDANO LEO TESIS
 2. SEDANO MATIAS CARLOS JAIME TESIS

RELACIÓN DE EGRESADOS EXPEDITOS PARA OPTAR EL GRADO DE BACHILLER

FACULTAD DE ECONOMIA

1. TARAZONA ORIHUELA GEORGE JEFFERSON
2. IBARRA PORRAS LESLY VANESA
3. SAMANIEGO MARAVI EDER
4. QUISPE BAUTISTA HEBER
5. GARCIA VILLEGAS SUJEY JUDITH

FACULTAD DE INGENIERIA DE MINAS

1. SANTOS RAMIREZ MIGUEL ENRIQUE

FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y DEL AMBIENTE

1. ZACARIAS RAMOS JHULY SANDRA
2. FERNANDEZ CORDOVA JOSIAS
3. ROJAS RIVERA GABRIELA EVELIN
4. HUAMAN VILCATOMA KAREN DIANA
5. HERQUINIO CANTO MABEL PATRICIA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

1. QUISPE CHANCA JEAN CARLOS
2. CABALLERO POZO CRISTHIAN ERICK
3. DIAZ ALEJO GERALDINE KAREN
4. CUICAPUZA CCANTO HILDA ROXANA

FACULTAD DE INGENIERIA METALURGICA Y DE MATERIALES

1. CAMPOS HUAMANI THALIA LUCERO
2. CHAMBERGO ORIHUELA KEVIN
3. MANCHA MULATO JUAN LIZANDRO
4. HUAMAN CAMAC KEVIN
5. IBIA LANASCA MAVILA
6. ROJAS ROMANI GIMENA
7. CARDOSO BASURTO AMILCAR MOISES
8. PEREZ BONILLA JENSIN CARLOS
9. CANCHANYA RAMOS ABRAHAM DAVID
10. CAMARENA CUYUBAMBA MELANIE SANDY.

FACULTAD DE INGENIERIA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

1. QUISPE FLORENTINO YUDID BETINA
2. CRISTOBAL ORE PATRICIA KATERINE

FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL

1. MAYHUA LIMA ABEL
2. GASPAS TORRES LUIS ALBERTO
3. VARGAS ZACARIAS ANDRE BERTOLT
4. BENITO RAMOS JHON IRAN
5. INGA QUISPE JONATHAN
6. QUISPE CRISTOBAL LIZED LEONOR
7. QUISPE PEÑA YOHAN RUDDY
8. ROMERO QUISPE MAYLIN ARACELY
9. TOVAR GARCIA ROQUE BERTY



FACULTAD DE INGENIERIA DE SISTEMAS

1. CAMASCA CRUZ HERNAN KIPLER

FACULTAD DE CONTABILIDAD

1. GAMARRA GUZMAN VALERIA MILAGROS
2. ZEGARRA YARINGAÑO GUADALUPE LESLIE
3. MEDRANO GAVILAN FRANZ PEDRO
4. ORE PAYANO LIZBETH IDIANA
5. RAMOS ROMERO PABLO EDESIO
6. RODRIGUEZ VERA ELENY SOPHIA
7. SALCEDO ALVITREZ PILAR VIOLETA

FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA

1. BASTIDAS CUYA CLINTON JOB
2. HIDALGO YAPIAS JHONATAN IVAN
3. VEGA GARCIA LUIS BRYAN

FACULTAD DE SOCIOLOGIA

1. PONCE DAVILA MARCELO MARCOS

FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

1. BARRA CIPRIANO DEISY TATIANA
2. SOBREVILLA CISNEROS GREIDY XIOMARA
3. CAMARENA CAMAYOC JANETH CARMEN
4. ÑAUPARI FRANCISCO MIRIAM CINTHYA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

1. AGUILA BEJAR ASIA AYLI
2. ESTEBAN MATAMOROS PRUD FRANKLIN
3. HIDALGO CAMARENA YANET YACKELING
4. MEZA VALER LUCERO VALENTINA

FACULTAD DE ZOOTECNIA

1. ORDOÑEZ BENDEZU WALDIER
2. GRABIEL CHIHUAN WILMER HERNAN

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION

1. SAMANIEGO CORDOVA GELDY MARIA

FACULTAD DE ARQUITECTURA

1. CACERES PRIETO HECTOR RAUL
2. BERROCAL QUISPE WENDY EYLEN
3. LIMACHE GOMEZ LILIAN VALERY
4. ROJAS ROJAS YESLY ADIZA
5. VARGAS RODRIGUEZ ANGELA XIOMARA
6. RIVERA LOPEZ BEATRIZ ANDREA
7. TAZZA COZ LUIS ALFREDO

FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA

1. CANGALAYA GONZALES YOSELIN LOURDES

2. QUIÑONES CORONEL NICOLE GINGER
3. RUPAY YAURI RONALD ROGELIO
4. SIMEON NUÑEZ YOSELYN MIRTHA
5. QUISPE MUÑOZ LETICIA ARACELI
6. NINAMANGO ROMERO JHON PEDRO

FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS - TARMA

1. BALDEON TAZA ALISON KENET
2. CABALLON CAJAHUANCA LIZBETH MILAGROS
3. CARDENAS OSCANO MELIZA KATHERINE
4. COLQUI LINO ROXANA CORINA
5. CURI MORALES ROCIO LIDIA
6. HUARINGA JARA ELIZABETH RUTH
7. MERCADO RAMIREZ GERSON JULIO
8. OLLERO LANDEON SUSAN
9. PARIAN BALDEON MARIA ELENA
10. RODRIGUEZ PAREDES PATRICIA VIVIANA
11. SOTOMAYOR PUENTE JEAN HUBERTH
12. VILCHEZ CAPCHA DEYSI MAGALY

FACULTAD DE ENFERMERIA

1. BALBUENA CALDERON CARMEN BEATRIZ
2. GUTIERREZ AGUIRRE KELLY FLOR

FACULTAD DE INGENIERIA Y CIENCIAS HUMANAS - JUNIN

1. ARAUZO RAYMUNDO JAVIER

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS - SATIPO

1. ERAZO TOSCANO ELIZABETH

FACULTAD DE PEDAGOGIA Y HUMANIDADES PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ACADEMICA Y LICENCIATURA

1. ROJAS ROJAS CINDY JANINA
2. MIRANDA MONROY PABLO VICENTE

5.3 ELECCIÓN DE LA DECANA DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA – DRA. SOLOMÉ OCHOA SOSA.

El Secretario General dio lectura al Oficio N° 139-2018-CEU/UNCP presentado el 10 de agosto 2018, a través del cual el Presidente del Comité Electoral Universitario remite acta de elección de decano de la Facultad de Medicina Humana.

Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

ACUERDO N° 001782-CU-2015-2020

El Consejo Universitario resuelve por unanimidad:

Aprobar la elección de la Dra. Salome Ochoa Sosa (DNI 21440273), como Decana de la Facultad de Medicina Humana, a partir del 06 de agosto 2018 hasta el 05 de agosto 2022.

5.4 ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD DE CONTABILIDAD REFERENTE A DESTITUCIÓN DE DECANO Y ENCARGATURA DE DECANO.

El Secretario General dio lectura al Oficio N° 0208-2018-DFCO del 09 de agosto 2018, a través del cual el Decano (e) de la Facultad de Contabilidad, comunica acuerdo de Consejo de Facultad referente a destitución de decano y encargatura.

Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y,

ACUERDO N° 001783-CU-2015-2020

El Consejo Universitario aprueba por Unanimidad,

- 1° Declarar la vacancia del Decano Dr. Carlos Antonio Aduato Justo en mérito a la Resolución N° 4107-CU-2018 y el Artículo 95°, numeral 95.4 del Estatuto Universitario. Con efectividad al 31 de julio 2018.**
- 2° Ratificar en vía de regularización, el acta de Consejo de Facultad del 08 de agosto 2018 y encargar al Mg. Oscar Plinio Beltrán Roncal (DNI 19852344), el decanato de la Facultad de Contabilidad, del 08 de agosto 2018, hasta la elección del nuevo decano por el Comité Electoral Universitario.**

5.5 REGLAMENTO Y TABLA DE EVALUACIÓN PARA RATIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DEL PERSONAL DOCENTE ORDINARIO DE LA UNCP.

El Secretario General da lectura al Proveído N° 019-2018-CEPERDCU-VRAC-UNCP, de fecha 13.08.2018 donde la Comisión Permanente de Estatuto, reglamentos y Directivas de Consejo Universitario, después de haber revisado y aprobado el Reglamento y Tabla de Evaluación para Ratificación y Promoción del Personal Docente Ordinario de la UNCP, elevan para su ratificación en Consejo Universitario.

ACUERDO N° 001784-CU-2015-2020

El Consejo Universitario resuelve por Unanimidad,

Aprobar El Reglamento y Tabla de Evaluación Para Ratificación y Promoción Del Personal Docente Ordinario De La UNCP.

Así mismo acuerda que el periodo de ejercicio de las funciones de Rector, Vicerrectores y Secretario General de la UNCP no son computables para

el periodo de ratificación, finalizado sus funciones volverá a tener el tiempo que le faltaba para su ratificación o ascenso correspondiente antes de asumir el cargo, considerándose válidos los documentos que pueden obtener en dicho periodo para su ascenso o ratificación.

5.6 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y CUADRO DE VACANTES PROCESO DE ADMISIÓN 2018-II ESCUELA DE POSGRADO.

El Secretario General dio lectura a los oficios N° 0361 y 0362-2018-DEPG/UNCP presentados el 31 de julio 2018, a través de los cuales el Director de la Escuela de Posgrado, eleva cuadro de vacantes y cuadro de actividades de las unidades para convocar al examen de admisión de posgrado 2018-II.

Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

ACUERDO N° 001785-CU-2015-2020

El Consejo Universitario resuelve por unanimidad:

1° Aprobar el cuadro de vacantes de las unidades de posgrado de la Universidad Nacional del Centro del Perú, para el proceso de admisión 2018-II, que en cuadro adjunto es parte de la presente Resolución.

2° Aprobar el cronograma de inscripción, evaluación y publicación de resultados del proceso de admisión 2018-II de las Unidades de Posgrado, que en cuadro adjunto es parte de la presente Resolución.

5.7 CARTA DE AGRADECIMIENTO POR DISTINCIÓN DE DOCTOR HONORIS CAUSA – RÓMULO MUCHO MAMANI.

El Secretario General dio lectura a la Carta de AGROMIN, de fecha 25 de julio de 2018, presentado por el señor Rómulo Mucho Mamani, quien agradece la Distinción Honorífica de Honoris Causa que le brindó la Universidad Nacional del Centro del Perú.

Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

Los miembros del Consejo Universitario toman conocimiento.

5.8 RESOLUCIÓN N° 082-2018-DFIM-UNCP SOBRE ENCARGATURA DE LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA DE LA UNCP.

El Secretario General dio lectura al Oficio N° 145-2018-DFIM-UNCP, de fecha 02 de mayo de 2018, donde el Dr. M.Sc. Valeriano Huamán Adriano-Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica de la UNCP, remite Resolución

N° 082-2018-DFM_UNCP sobre encargatura de la dirección de la Unidad de Posgrado-Facultad de Ingeniería Mecánica, al Dr. Brecio D. Lazo Baltazar.

Los miembros del Consejo Universitario toman conocimiento.

5.9 PROPUESTA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS EN INMUEBLES DE LA UNCP.

El Secretario General dio lectura al Oficio N° 00426-VRI-UNCP-2018, de fecha 25 de julio de 2018, donde la Dra. Delia Gamarra Gamarra-Vicerrectora de Investigación, solicita implementación de recomendaciones al Diagnóstico realizado en los centros Experimentales y Producción Agropecuaria de la UNCP.

Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

El Consejo Universitario resuelve derivar el expediente a la Vicerrectora de Investigación para que haga de conocimiento a las facultades y Unidades de Posgrado, solicitando su opinión a la propuesta de proyectos productivos

5.10 SITUACIÓN DE DOCENTES DE LA UNCP QUE FUERON BENEFICIADOS DE LA BECA POR HABER DESAPROBADO SEMINARIO DE TESIS II.

El Secretario General dio lectura a la documentación sobre la carta enviada a esta Institución la jefa de la RED Peruana de Universidades –RPU - Pontificia Universidad Católica del Perú, quien comunica que tres docentes de la UNCP (Ing, Clever Mario Mercado Méndez de la facultad de Ing. Mecánica, Marco Antonio Arroyo Yupanqui de la facultad de Economía y Dr. Manuel Ortíz Espinar de la facultad de Ciencias de la Comunicación), no han cumplido con la norma que estipula la PUCP ,para quienes se han beneficiado de la Beca de RPU.

Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

ACUERDO N° 001786-CU-2015-2020

El Consejo Universitario resuelve:

1° Derivar, el expediente correspondiente a las facultades de Economía, e Ingeniería Mecánica, para que inicie el proceso que corresponda respectivamente de acuerdo a normas.

2° Derivar, el expediente del Dr. Manuel Ortiz Espinar a la Oficina General de Asesoría Legal, para que indique cual es el procedimiento a seguir en este caso ya que el mencionado servidor es cesante.

5.11 JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DE PAGO DE SERVICIO DE RADIO UNIVERSITARIA.

El Secretario General dio lectura al oficio N° 145-2018-DFCC, a través del cual el decano de la Facultad de Ciencias de la Comunicación eleva la justificación técnica de pagos de servicios básicos de la Radio Universitaria. a toda la documentación sobre pago de servicios de Radio Universitaria.

Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

ACUERDO N° 001787-CU-2015-2020

El Consejo Universitario resuelve:

Designar una Comisión para que realice un estudio sobre la Radio Universitaria, un diagnóstico actual de como se está manejando, asimismo informe si la licencia es con fines educativos y si cobran por los spots publicitarios; lo cual debe ser informado en un plazo de 20 días a partir de la notificación de la presente, para determinar su condición y si la Universidad debe asumir los pagos de los servicios básicos; la misma que deberá estar conformada por los siguientes profesionales:

- **Dr. Bartolomé Sáenz Loayza**
Director de la Escuela de Posgrado
- **Dr. Fredy Rivas Yupanqui**
Decano – Facultad de Agronomía
- **Estudiante Edith Karen Cuadros Huamán.**
Tercio Estudiantil - Facultad de Economía

5.12 MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE MINAS.

El Secretario General dio lectura al Oficio N° 0127-UPGDFAIM-UNCP/2018 presentado el 10 de julio 2018, a través del cual el Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de Minas, solicita rectificación de la Resolución N° 3715-CU-2018, aprobación del Presupuesto 2018.

Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

ACUERDO N° 001788-CU-2015-2020

El Consejo Universitario aprueba por Unanimidad,

- 1° Aprobar la modificación del Presupuesto 2018** de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de Minas, que en anexo forma parte de la presente Resolución, y cuyo resumen es el siguiente:

UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE MINAS		
PRESUPUESTO MODIFICADO 2018		
CONCEPTO	PROGRAMACION S/	%
INGRESOS	528,920.00	100.00
EGRESOS	441,698.00	83.51
RESULTADO ECONOMICO	87,222.00	16.49
TRANSFERENCIA UNCP 12%	63,470.40	12.00
TRANSFERENCIA FACULTAD 2%	10,578.40	2.00
SALDO	13,173.20	2.49

2° **Dejar sin efecto** lo dispuesto en la Resolución N° 3715-CU-2018 de fecha 25 de abril 2018

5.13 REINCORPORACIÓN A LA FAIIA-UNCP POR CULMINACIÓN DE LICENCIA -Ms. CÉSAR JULIÁN LIMAS AMORÍN.

El Secretario General dio lectura al Oficio N° 00221-2018-D-FAIIA/UNCP presentado el 11 de julio 2018, a través del cual el Decano de la Facultad de Ingeniería en Industrias Alimentarias, comunica reincorporación del docente César Julián Limas Amorín

Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

ACUERDO N° 001789-CU-2015-2020

El Consejo Universitario resuelve:

Reincorporar en vía de regularización, a sus labores académicas y administrativas al MSc. César Julián Limas Amorín, docente nombrado en la categoría de Asociado a D.E., adscrito a la Facultad de Ingeniería en Industrias Alimentarias, a partir del 01 de enero 2018.

5.14 REINCORPORACIÓN DEL DR. ISAC FERNANDO ESPINOZA MONTES – FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN.

El Secretario General dio lectura al Oficio N° 0400-2018-DFCA/UNCP presentado el 31 de julio 2018, a través del cual la Decana de la Facultad de Ciencias de la Administración, comunica reincorporación del docente Isaac Fernando Espinoza Montes

Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

ACUERDO N° 001790-CU-2015-2020

El Consejo Universitario resuelve:

Reincorporar en vía de regularización, a sus labores académicas y administrativas al Dr. Isac Fernando Espinoza Montes, docente nombrado en la categoría de Principal a T.C., adscrito a la Facultad de Ciencias de la Administración, a partir del 21 de julio 2018.

5.15 APROBACIÓN DE PASANTÍA EN VÍA DE REGULARIZACIÓN DEL MG. GASPAR ORELLANA MENDEZ A LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ.

El Secretario General dio lectura al Oficio N° 118-2018-DFCC/UNCP presentado el 09 de julio 2018, a través del cual el Decano de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, comunica aprobación de pasantía en la Pontificia Universidad Católica del Perú del Mg. Gaspar Orellana Méndez en vía de regularización.

Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

ACUERDO N° 001791-CU-2015-2020

El Consejo Universitario resuelve:

1° Otorgar licencia en vía de regularización, para perfeccionamiento, con Goce de Remuneraciones para la participación del Mg. Gaspar Orellana Méndez, en la Pasantía en la Pontificia Universidad Católica del Perú, del 19 de marzo al 18 de julio 2018

2° Amonestar al Consejo de Facultad, Decano y Secretario Docente por incumplimiento de funciones y obligaciones conforme al Artículo 250° del Estatuto Universitario:

Dr. José Vilcapoma Chambergo	Decano y Presidente del Consejo de Facultad
Lic. Rubén Rolando Vargas Condori	Secretario Docente
Dr. Carlos Prieto Campos	Consejero
Dr. Rubén Darío Alania Contreras	Consejero
Mg. Miguel Ramon Llulluy	Consejero
Mg. Rosario Ana Llancari Morales	Consejera
Est. Erika Balvin Vilcahuaman	Tercio Estudiantil
Est. Yoselin Alfaro Carhuamaca	Tercio Estudiantil

5.16 RELACIÓN DE GANADORES DEL PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 004-2018-UNCP DEL REGIMEN LABORAL D.L. 1057 CAS - PERSONAL ADMINISTRATIVO.

El Secretario General dio lectura al Oficio N° 0451-2018-JOGGTH/UNCP presentado el 07 de agosto 2018, a través del cual la Jefe de la Oficina General de Gestión del Talento Humano, eleva relación de ganadores del proceso de convocatoria CAS N° 004-2018-UNCP.

Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

ACUERDO N° 001792-CU-2015-2020

El Consejo Universitario resuelve:

- 1° **Aprobar** el Informe Final del Proceso de convocatoria CAS N° 004-2018-UNCP, para contrato de personal bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057 modificado por Ley N°29849.
- 2° **Disponer** el Contrato Administrativo de Servicios del personal ganador del proceso de convocatoria CAS N° 004-2018-UNCP, **cuyo periodo de contrato es del 01 de agosto al 31 de diciembre 2018**, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	DEPEDENCIA
1	ARIZAPANA ALMONACID MARCO AURELIO	ESPECIALISTA EN PROYECTOS DE INVESTIGACION CIENTIFICA	VICERRECTORADO DE INVESTIGACION
2	SANABRIA RIOS KAREN GIANINA	ASISTENTE EN INNOVACION ACADEMICA	OFICINA GENERAL DE GESTION E INNOVACION ACADEMICA
3	MALDONADO CORDOVA KAREM MERCEDES	ASISTENTE DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO A EGRESADOS	DIRECCION DE TUTORIA Y SEGUIMIENTO ACADEMICO
4	DE LA CRUZ SOLANO HEIDI MIREILLE	LABORATORISTA	LABORATORIO DE AGUA
5	DE LA CRUZ MACHA LEBANA BETSAHIDA	AUDITOR	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
6	EGUAVIL TAIPE CEVERO	OPERADOR LOGISTICO	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES
7	FIGUEROA CORDOVA JHON	CHOFER	FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS SATIPO
8	ALVAREZ CASABONA RODRIGO CESAR	CHOFER	FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS TARMA

5.17 ADSCRIPCIÓN A LA FACULTAD DE ANTROPOLOGÍA – ANÍBAL HUACHOS PACHECO

El Secretario General dio lectura al dictámen N° 002297-2018-R, que adjunta documento enviado por el Decano de la Facultad de Antropología que comunica Adscripción a la Facultad de Antropología de Dr. Aníbal Huachos Pacheco.

Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

ACUERDO N° 001793-CU-2015-2020

El Consejo Universitario resuelve:

- 1° **Declarar improcedente la Adscripción del Dr. Aníbal Huachos Pacheco, a la Facultad de Antropología**
- 2° **Comunicar a la Facultad de Antropología la improcedencia, el C.U. sugiere que solo sea apoyo.**

5.18 ADSCRIPCIÓN DE DOCENTES A LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE ANTROPOLOGÍA

El Secretario General dio lectura al Oficio N° 045-UPGFAN-UNCP/2018 de fecha 17 de julio de 2018 donde el director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Antropología remite Resolución de Adscripción de docente, Mg. Carlos Antonio Romero Sihuyay para su ratificación por Consejo Universitario. Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

Los miembros del Consejo Universitario toman conocimiento.

5.19 ADSCRIPCIÓN DE DOCENTE A LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS

El Secretario General dio lectura al Oficio N° 046-2018-DUPG/FACAP/UNCP, de fecha 01 de agosto de 2018, donde el director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Aplicadas de Tarma, remite Resolución de Adscripción de docente, Mg. Victoria Romero Ana María, para su ratificación por Consejo Universitario.

Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

Los miembros del Consejo Universitario toman conocimiento.

5.20 LICENCIA CON GOCE DE HABER Y APOYO ECONÓMICO PARA PARTICIPAR COMO PONENTE EN EL XIII CONGRESO LATINOAMERICANO DE APICULTURA – EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO – URUGUAY – M.Sc. ELEAZAR EZEQUIEL PÉREZ CASTRO.

El Secretario General dio lectura al Oficio N° 306-2018-DFZ/UNCP del 25 de julio 2018, a través del cual el Decano de la Facultad de Zootecnia, remite acta de Consejo de Facultad para participación de docente en el XIII Congreso Latinoamericano de Apicultura.

Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

ACUERDO N° 001794-CU-2015-2020

El Consejo Universitario resuelve:

- 1° **Autorizar** en vía de regularización, la participación del **MSc. Eleazar Ezequiel Pérez Castro** en el XIII Congreso Latinoamericano de Apicultura a desarrollado en la ciudad de Montevideo, Uruguay, como ponente, los días del 01 al 06 de agosto 2018.
- 2° **Otorgar** la subvención financiera al docente para su participación en el XIII Congreso Latinoamericano de Apicultura, conforme al detalle siguiente:

META	FUENTE FINANCIAMIENTO	DETALLE	CLASIFICADOR	CONCEPTO	MONTO S/
009	RDR	AYUDA FINANCIERA ESTATAL COMO PONENTE: Ing. ELEAZAR EZEQUIEL PEREZ CASTRO	2.5.3.1.1.99	PASAJE NACIONAL IDA Y VUELTA	200.00
				PASAJES IDA Y VUELTA INTERNACIONAL	2,600.00
				HOSPEDAJE Y ALIMENTACION	1,100.00
TOTAL					3,900.00

5.21 LICENCIA CON GOCE DE HABER Y APOYO ECONÓMICO PARA PARTICIPACIÓN COMO PONENTES EN EL VII CONGRESO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN PARVULARIA EN ECUADOR



SOLICITADO POR DRA. BERTHA ROJAS LÓPEZ Y DR. WALDEMAR CERRÓN ROJAS – DOCENTES DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN.

El Secretario General dio lectura al Oficio N° 0567-2018-DFE-UNCP presentado el 30 de julio 2018, a través del cual el Decano de la Facultad de Educación, remite transcripción del acta de Consejo de Facultad.

Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

ACUERDO N° 001795-CU-2015-2020

El Consejo Universitario resuelve:

- 1° **Autorizar** en vía de regularización, la participación de la **Dra. Bertha Rojas López y Dr. Waldemar José Cerrón Rojas** en el VII Congreso Internacional de Educación Parvularia, como ponentes, los días del 22 al 24 de agosto 2018, en la ciudad de Guayaquil, Ecuador.
- 2° **Otorgar** la subvención financiera a la Dra. Bertha Rojas López para su participación en el VII Congreso Internacional de Educación Parvularia, conforme al detalle siguiente:

META	FUENTE FINANCIAMIENTO	DETALLE	CLASIFICADOR	CONCEPTO	MONTO S/
0009	RDR	AYUDA FINANCIERA ESTATAL COMO PONENTE: Dra BERTHA ROJAS LOPEZ	2.5.3.1.1.99	PASAJE NACIONAL IDA Y VUELTA	150.00
				PASAJES IDA Y VUELTA INTERNACIONAL	2,053.00
TOTAL					2,203.00

5.22 LICENCIA CON GOCE DE HABER DEL MG. VÍCTOR BULLON GARCÍA – DOCENTE DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA.

El Secretario General dio lectura al Oficio N° 0184-2018-DFEC/UNCP presentado el 09 de agosto 2018, a través del cual el Decano de la Facultad de Economía, remite acta de Consejo de Facultad sobre licencia por capacitación al Mg. Víctor Bullón García.

Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

ACUERDO N° 001796-CU-2015-2020

El Consejo Universitario resuelve:

Otorgar licencia para perfeccionamiento, en vía de regularización, con Goce de Remuneraciones al Mg. Víctor Bullón García, Docente Nombrado Principal a T.C., adscrito a la Facultad de Economía, para su participación en el curso de Actualización en Economía para profesores 2018-Banco Central de Reserva del Perú, desarrollado del 30 de julio al 29 de agosto 2018 en la ciudad de Lima.

5.23 MODIFICACIÓN DE LA DENOMINACIÓN DEL GRADO Y TÍTULO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN HOTELERA Y TURISMO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS – TARMA.

El Secretario General dio lectura Oficio N° 232-18-D/FACAP/UNCP presentado el 22 de junio 2018, a través del cual el Decano de la Facultad de Ciencias Aplicadas Tarma, eleva modificación de la denominación del grado y título de las carreras profesionales de Administración de Negocios y Administración Hotelera y Turismo.

Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

ACUERDO N° 001797-CU-2015-2020

El Consejo Universitario resuelve:

1° **Aprobar LA MODIFICACIÓN** de la denominación de grado y título de las Carreras Profesionales de Administración de Negocios y Administración Hotelera y Turismo de la Facultad de Ciencias Aplicadas Tarma, debiendo quedar como sigue:

1.

ESCUELA PROFESIONAL	CARRERA PROFESIONAL	DENOMINACION DEL GRADO DE BACHILLER	DENOMINACION DEL TITULO PROFESIONAL
ADMINISTRACION HOTELERA Y TURISMO	ADMINISTRACION HOTELERA Y TURISMO	BACHILLER EN ADMINISTRACION HOTELERA Y TURISMO	LICENCIADO (a) EN ADMINISTRACION HOTELERA Y TURISMO

2.

ESCUELA PROFESIONAL	CARRERA PROFESIONAL	DENOMINACION DEL GRADO DE BACHILLER	DENOMINACION DEL TITULO PROFESIONAL
ADMINISTRACION DE NEGOCIOS	ADMINISTRACION DE NEGOCIOS	BACHILLER EN ADMINISTRACION DE NEGOCIOS	LICENCIADO (a) EN ADMINISTRACION DE NEGOCIOS

24 CURRÍCULA DE ESTUDIOS POR COMPETENCIA DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA 2018 – REAJUSTADO.

El Secretario General dio lectura Oficio N° 0104-2018-DFE/UNCP presentado el 25 de mayo 2018, a través del cual el Decano de la Facultad de Economía, remite acta de Consejo de Facultad, sobre modificación del Plan de Estudios 2008.

Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

ACUERDO N° 001798-CU-2015-2020

El Consejo Universitario resuelve:

1° **Ratificar en vía de regularización, la Resolución N° 0017-2016-CF-FEC/UNCP de fecha 05 de agosto 2016, del Consejo de la Facultad de Economía, en todos sus extremos.**



2° Dejar SIN EFECTO toda documentación que se oponga a la presente Resolución.

25 RATIFICACIÓN DE DOCENTE – FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA 4242, CIENCIAS AGRARIAS SATIPO.

El Secretario General dio lectura a los expedientes según lo siguiente:

1.- FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA

El Secretario General da lectura al Oficio N° 292-2018-DFIQ-UNCP del 01 de agosto 2018 a través del cual el Decano de la Facultad de Ingeniería Química, remite ratificación de Docente.

Al respecto el señor Rector somete a consideración de los Consejeros y llegan al siguiente,

ACUERDO N° 001799-CU-2015-2020

El Consejo Universitario aprueba por Unanimidad,

1° Ratificar en vía de regularización, en su respectiva categoría al docente en mérito al Artículo 234° del Estatuto de la UNCP, de acuerdo con el siguiente detalle:

NOMBRES Y APELLIDOS	CATEGORÍA	PERÍODO DE RATIFICACIÓN
Dr. HELMER LOPEZ GUTIERREZ Ratificado con evaluación en la categoría de Asociado a D.E., según R.N. 1985-CU-2013. Evaluación Documentaria 422.00 Encuesta Estudiantil 57.10 Puntaje Total 479.10	ASOCIADO A D. E.	A partir del 01.07.2018 hasta el 30.06.2023

2.- FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE SATIPO.

El Secretario General da lectura al Oficio N° 0297-2018-D-FCA/UNCP presentado el 30 de julio 2018, a través del cual el Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias Satipo, remite propuesta de ratificación de docentes ordinarios. Al respecto el señor Rector somete a consideración de los Consejeros y llegan al siguiente,

ACUERDO N° 001800-CU-2015-2020

El Consejo Universitario aprueba por Unanimidad,

Ratificar en vía de regularización, en su respectiva categoría a los docentes en mérito al Artículo 234° del Estatuto de la UNCP, de acuerdo con el siguiente detalle

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS SATIPO:

NOMBRES Y APELLIDOS	CATEGORÍA	PERÍODO DE RATIFICACIÓN
MSc. CARLOS FAUSTINO MARCELO OYAGUE Promovido a la categoría de Asociado a T. C., según R.N. 04014-CU-2009 y 1321-CU-2013. Evaluación Documentaria 346.00 Encuesta Estudiantil 54.08 Puntaje Total 400.08	ASOCIADO A T. C.	A partir del 01.01.2018 hasta el 31.12.2022
Ing. CAYO LEONIDAS PARRA VASQUEZ Ratificado con evaluación en la categoría de Auxiliar a T. C., según R.N. 0365-CU-2016. Evaluación Documentaria 264.00	AUXILIAR A T. C.	A partir del 02.11.2017 hasta el 01.11.2020

Encuesta Estudiantil	55.84			
Puntaje Total	319.84			
Ing. FORTUNATA JUDITH LLALLICO MANZANEDO				
Ratificada con evaluación en la categoría de Auxiliar a D: E., según R.N. 0365-CU-2016.				
Evaluación Documentaria	264.00		AUXILIAR A D. E.	A partir del 01.04.2018 hasta el 13.11.2020 (en mérito a la R.N. 0408-CU-2016 por no tener grado de magister para ostentar la categoría de Auxiliar)
Encuesta Estudiantil	55.84			
Puntaje Total	319.84			

ACUERDO N° 001801-CU-2015-2020

El Consejo Universitario aprueba por Unanimidad,

1° Aprobar EL CONTRATO en la FACULTAD DE CONTABILIDAD, en vía de regularización, del profesional:

APROBAR EL CONTRATO DOCENTE CON CARGO A PLAZA ORDINARIA VACANTE:

3. Mg. WILMER EDILBERTO HUARI PEREZ en la equivalencia de una plaza de ASOCIADO a TIEMPO COMPLETO para efectos remunerativos, a partir del 01 de julio de 2018 hasta el 14 de agosto de 2018 con cargo a la plaza nombrada de Asociado a T.C., vacante por renuncia voluntaria del Mg. Hernán William Capcha Carbajal, según R.N. 3977-CU-2018. El registro AIRHSP que ocupara es el N° 000147.
- 26 RATIFICACIÓN AUTOMÁTICA EN VÍA DE REGULARIZACIÓN DEL DR. DORIN HOBER ESTRELLA CÁRDENAS – FACULTAD DE CONTABILIDAD.**

Visto el Oficio N° 0161-2018-DFCO presentado el 01 de junio 2018, a través del cual el Decano de la Facultad de Contabilidad, remite expediente para ratificación automática de docente. Al respecto el señor Rector somete a consideración de los Consejeros, quienes después de deliberar llegan al siguiente.

Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

ACUERDO N° 001802-CU-2015-2020

El Consejo Universitario resuelve:

- 1° Aprobar LA RATIFICACION AUTOMATICA en vía de regularización, en su respectiva categoría del docente en mérito al Artículo 234° del Estatuto de la UNCP, de acuerdo con el siguiente detalle:**

FACULTAD DE CONTABILIDAD:

NOMBRES Y APELLIDOS	CATEGORÍA	PERÍODO DE RATIFICACIÓN
---------------------	-----------	-------------------------

Dr. DORIN HOBER ESTRELLA CARDENAS Nombrado en la categoría de Asociado a T.P. (12h), según R.N. 01524-CU2007 y cambio de régimen de dedicación al trabajo, a T.P. (20h), a partir del 01.01.2010 con R.N. 00220-R-2010.	ASOCIADO A T. P. (20h)	A partir del 02.04.2012 hasta el 01.04.2017
---	------------------------------	--

2° Amonestar al Consejo de Facultad, por incumplimiento de funciones y obligaciones al no haber tramitado y atendido en el momento oportuno el expediente de ratificación conforme al Estatuto Universitario:

Dr. Cisinio Máximo Pariona Contreras	Decano y Presidente del Consejo de Facultad
Dr. Eleazar Delfín Mendoza Ruiz	Consejero
Dr. Carlos Antonio Aduato Justo	Consejero
CPC Cipriano Basualdo Quiquia	Consejero
Dr. César Francisco Pariona Colonio	Consejero
Mg. Juan Javier León García	Consejero
CPC Alipio Mendoza Mozo	Consejero
Mg. Jesús Castro Leiva	Consejero
CPC Rosa Violeta Munguía Palacios	Consejero

27 RECONSIDERACIÓN EN RATIFICACIÓN DE DOCENTES - FACULTAD DE MEDICINA HUMANA.

El Secretario General dio lectura al Informe Legal, 604-2018-OGAL/UNCP, de fecha 06 de agosto de 2018, donde informa que el Consejo Universitario debe resolver la ratificación de los docentes de la Facultad de Medicina Humana.

Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

Votación a favor de la reconsideración : 08 votos

Votación en contra de la reconsideración : 00 votos

No se tiene los 2/3 del total de miembros para que pueda proceder a su reconsideración.

El Consejo Universitario resuelve contemplar en un próximo Consejo Universitario.

28 RECURSO DE APELACIÓN:

El Secretario General dio lectura al expediente:

28.1 CONTRA LA CARTA N° 050-2018-OGAL/UNCP – MARCELINO GERARDO JÍMENEZ AMES.

El asesor legal manifiesta que hay deficiencias en el Informe, por lo que pide al Consejo Universitario no se trate este punto.



El Rector hace de conocimiento a los miembros del Consejo Universitario para que no se trate este punto, y no se tuvo posición en contra.

VI OTROS

1.- CRONOGRAMA DEL CUARTO PROCESO DE PROMOCIÓN AL PERSONAL DOCENTE

El Secretario General dio lectura al Oficio N° 0437-2018-UNCP-VRAC presentado el 15 de agosto 2018, mediante el cual la Vicerrectora Académica, presenta el cronograma del cuarto proceso de promoción del personal docente. Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

ACUERDO N° 001803-CU-2015-2020

El Consejo Universitario resuelve:

El Consejo Universitario aprueba por Unanimidad,

1° Aprobar el Cuarto proceso de Promoción del Personal Docente de la Universidad Nacional del Centro del Perú.

2° Aprobar el Cronograma de actividades a desarrollarse:

N°	ACTIVIDAD	FECHA
1	APROBACION DEL REGLAMENTO Y TABLA PARA RATIFICACION Y PROMOCION DEL PERSONAL DOCENTE ORDINARIO	21 de agosto 2018
2	CONVOCATORIA	03 de setiembre al 03 de octubre 2018
3	PROCESO DE EVALUACION CON FINES DE PROMOCION	04, 05 y 09 de octubre 2018
4	ENVIO DE RESULTADOS AL VICERRECTORADO ACADEMICO	12 de octubre 2018
5	REVISION DE RESULTADOS POR EL VICERRECTORADO ACADEMICO	15 y 16 de octubre 2018
6	APROBACION DE RESULTADOS EN CONSEJO UNIVERSITARIO	23 de octubre 2018

2.- SOBRE SANCIÓN A DOCENTE RICARDO AGUIRRE PARRA-FACULTAD DE INGENIERIA MECÁNICA

El Secretario General dio lectura al oficio N° 291-2018-DFIM/UNCP presentado el 14 de agosto del 2018, a través del cual el decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica remite acuerdo de Consejo de Facultad referente a similitud de título de tesis de pregrado, donde propone una amonestación escrita al docente Ricardo Carlos Aguirre Parra en concordancia al inciso a) del Art. 247 del Estatuto de la UNCP.

Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

ACUERDO N° 001804-CU-2015-2020

El Consejo Universitario resuelve por unanimidad:

- 1° Declarar nulo el acuerdo de Consejo de Facultad de Ingeniería Mecánica de fecha 03 de agosto 2018, por no adecuarse a las normas vigentes que califican como falta muy grave el plagio.
- 2° Disponer se devuelva los actuados a la Facultad de Ingeniería Mecánica, para ser reevaluado, conforme al art. 219 del Código Penal, artículos 20,21,22 y 23 del Reglamento del Registro de trabajo de Investigación Registrados en el repositorio Digital RENATI, aprobado con Resolución de Consejo Directivo N° 033-2016-SUNEDU /CD.
- 3° Disponer se notifique la presente resolución a SUNEDU.
- 4° Encargar el cumplimiento de la presente resolución al VRAC y Facultad de Ingeniería Mecánica, a través de las oficinas generales y unidades correspondientes.

3.- CAMBIO DE JEFE DE PRÁCTICA A AUXILIAR Y DE LOS DOCENTES DE T.P A T.C.

El Secretario General dio lectura al Dictamen N° 0002536-2018-R, a través del cual un grupo de docentes mediante un memorial solicita el cambio de condición de Jefes de práctica a la categoría de docentes auxiliares y el cambio de régimen de dedicación, de tiempo parcial a tiempo completo.

Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

|ACUERDO N° 001805-CU-2015-2020

El Consejo Universitario resuelve derivar el documento a la Vicerrectora Académica para que pueda realizar la consulta al MINEDU, sobre si es procedente el cambio de condición de Jefes de práctica a la categoría de docentes auxiliares y el cambio de régimen de dedicación, de tiempo parcial a tiempo completo y cuál es el procedimiento a seguir. Para este efecto deberá invitar a dos (02) miembros del Sindicato de docentes de la UNCP para que puedan acompañarla en esta gestión.

4 RECONOCIMIENTO ACADEMICO HONORIS CAUSA AL ARQUITECTO ENRIQUE EDUARDO CIRIANI SUI TO

El Secretario General da lectura al Oficio N° 0172018-DFEN-UNCP, DE A FECHA 08 De Agosto de 2018, donde el Decano de la Facultad de Arquitectura-Dr. Luis Armando Chaves Bellido, solicita reconocimiento académico honoris causa al Arquitecto Enrique Eduardo Ciriani Suito.

Al respecto el señor Rector pone a consideración de los Consejeros, quienes después de una amplia deliberación llegan al siguiente,

ACUERDO N° 001806-CU-2015-2020

El Consejo Universitario aprueba por Unanimidad,

1.- Derivar el expediente a la Vicerrectora de Investigación, para su evaluación

5 GUÍA PARA ESTUDIANTES EXTRANJEROS

El Secretario General da lectura al Oficio N° 173-2018-JOGCNI-UNCP presentado el 07 de mayo 2018, a través del cual la Jefe de la Oficina General de Cooperación Técnica, solicita opinión técnica sobre proyecto de guía para estudiantes extranjeros.

Al respecto el señor Rector pone a consideración de los Consejeros, quienes después de una amplia deliberación llegan al siguiente,

ACUERDO N° 001807-CU-2015-2020

El Consejo Universitario aprueba por Unanimidad,

APROBAR la Guía para estudiantes extranjeros.

6 NORMAS PARA SEGUIMIENTO AL EGRESADO

El Secretario General da lectura al Oficio N° 046-2018-DUTSA/UNCP del 27 de abril 2017, a través del cual el Director de Tutoría y Seguimiento Académico, alcanza la Directiva CUTSE N° 007-2018-UNCP, Normas para Seguimiento al Egresado.

Al respecto el señor Rector pone a consideración de los Consejeros, quienes después de una amplia deliberación llegan al siguiente,

ACUERDO N° 001808-CU-2015-2020

El Consejo Universitario aprueba por Unanimidad,

APROBAR la Directiva CUTSE N° 007-2018-UNCP, Normas para Seguimiento al Egresado, el mismo que en anexo firmado y sellado forma parte de la presente Resolución.

VII TRATAMIENTO DE LOS PEDIDOS

7.1 HILARIO CAMARENA DE LA CRUZ

- Pide un informe sobre la implementación de los biométricos en las facultades.

DR. MOISÉS VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS

El Reglamento fue aprobado por Consejo Universitario y el VRAC debe comunicar si hay incumplimiento de los decanos.

DRA. LAYLI MARAVÍ BALDEÓN

Los biométricos ya no son operativos, el docente pone su huella, se sale y vuelve a la hora de salida. Los Directores de Departamento no cargan sus horarios, el control estricto es con cámara de seguridad.

DR. MOISÉS VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS

El control de los biométricos ocasionó un gasto y si observa OCI que le decimos, el otro estudio será después. VRAC debe enviar un documento a todos los decanos para el cumplimiento del reglamento respecto al control de asistencia.

ACUERDO N° 001809-CU-2015-2020

El Consejo Universitario aprueba por Unanimidad,

Que referente al reglamento de uso de los biométricos, las facultades deben remitir un reporte diario para ser entregado a la Dirección de Personal o vía correo electrónico.

Se encarga elaborar la Directiva sobre remisión de reportes y otros relacionado al uso de los biométricos al Dr. Aniebal Peña.

7.2 MG. HUGO RÓSULO LOZANO NÚÑEZ

- Pide se disponga de forma adecuada los ómnibuses que están cerca al estadio de la UNCP.

DR. MOISÉS VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS

Se está disponiendo la construcción de un techo amplio para los vehículos, la construcción antigua se dará de baja; pero algunos carros no están a nombre de la UNCP y no se puede disponer, algunos fueron cambiados su motor y no se puede donar

- Pide que no se realicen construcciones cerca al Centro de Idiomas, porque distorsiona la estética de nuestra UNCP, esto lo pueden hacer en las comunidades o lugares que lo requieran

DR. MOISÉS VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS

Cede el uso de la palabra al DGA para que informe sobre lo solicitado:

CPC JESUS VALLE CANGALAYA

La construcción es de manera temporal, se está realizando para la Facultad de Civil, posteriormente se eliminará.

Se cierra la presente sesión siendo las 14.28 horas del mismo día firmando los asistentes a la sesión, así mismo los que aprueban las actas mencionadas en señal de conocimiento y conformidad.

[Handwritten mark]

CONTROL DE ASISTENCIA - CONSEJO UNIVERSITARIO ORDINARIO

DÍA: MES: AÑO: 21 de agosto de 2018

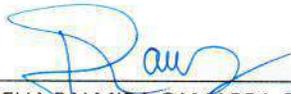
AUTORIDADES:



Dr. MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS
RECTOR
Vasquez_caicedo@hotmail.com



Dra. LAYLI VIOLETA MARAVÍ BALDEÓN DE ZÚÑIGA
VICERRECTORA ACADÉMICA
laylivioleta@yahoo.es



Dra. DELIA PALMIRA GAMARRA GAMARRA
VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN
dgamarrauncp@gmail.com

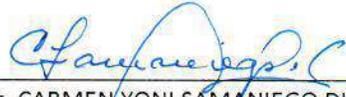


Dr. BARTOLOMÉ SAENZ LOAYZA
DIRECTOR EPG

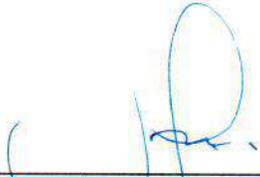
DECANOS:



* Mg. GUSTAVO ALBERTO REYNA ARAUCO
DECANO - SOCIOLOGÍA
DRA. ROSALIA SOTELO DE MENDIOLA



Mg. CARMEN YONI SAMANIEGO DURAND
DECANO - ENFERMERIA
carmensamaniego96@hotmail.com



Dr. HÉCTOR HUAMÁN SAMANIEGO
DECANO - INGENIERÍA DE SISTEMAS
* ANIEVDL PEÑA ROJAS



Dr. MANUEL RUBÉN GUERREROS MEZA
DECANO - INGENIERÍA METALÚRGICA Y DE MATERIALES



Dr. FREDY FERNANDO RIVAS YUPANQUI
DECANO - AGRONOMÍA



CONTROL DE ASISTENCIA - CONSEJO UNIVERSITARIO ORDINARIO

DÍA: MES: AÑO: 21 de agosto de 2018

ESTUDIANTES:

HILARIO CAMARENA DE LA CRUZ
AGRONOMÍA

YOSEF CAMPOSANO RODRÍGUEZ
INGENIERÍA QUÍMICA

EDITH KAREN CUADROS HUAMAN
ECONOMÍA

ELIANA LOARDO VILCAPOMA
SOCIOLOGÍA

JHOJAN ALBERTO TERREL HUAMAN
INGENIERÍA DE MINAS

REPRESENTANTES CON DERECHO A VOZ SIN VOTO (ART. 26 ESTATUTO UNCP)

HUGO LOZANO NUÑEZ
SECRETARIO GENERAL
hugolozanon@gmail.com

ALEJANDRO ANIBAL AGUIRRE ROJAS
REPRESENTANTE GREMIO DOCENTES

JESUS VALLE CANGALAYA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

REPRESENTANTE GREMIO ADMINISTRATIVOS

EDUARDO ROBINSON JESÚS JESÚS
REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES



**APROBACIÓN DEL ACTA DE CONSEJO UNIVERSITARIO EXTRAORDINARIO
DEL 05-06-2018 Y CONSEJO UNIVERSITARIO ORDINARIO DEL 19-06-2018**

DÍA: MES: AÑO: 21 de agosto de 2018

AUTORIDADES:

Dr. MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS
RECTOR
Vasquez_caicedo@hotmail.com

Dra. LAYLI VIOLETA MARAVÍ BALDEÓN DE ZÚÑIGA
VICERRECTORA ACADÉMICA
laylivioleta@yahoo.es

Dra. DELIA PALMIRA GAMARRA GAMARRA
VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN
dgamarrauncp@gmail.com

Dr. BARTOLOMÉ SAENZ LOAYZA
DIRECTOR EPG

DECANOS:

* Mg. GUSTAVO ALBERTO REYNA ARAUCO
DECANO – SOCIOLOGÍA
DRA. ROSALIA SOTELO DEMENDIOLA

Mg. CARMEN YONI SAMANIEGO DURAND
DECANO – ENFERMERIA
carmensamaniego96@hotmail.com

Dr. HÉCTOR HUAMÁN SAMANIEGO
DECANO – INGENIERÍA DE SISTEMAS

Dr. MANUEL RUBÉN GUERREROS MEZA
DECANO – INGENIERÍA METALÚRGICA Y DE MATERIALES

Dr. FREDY FERNANDO RIVAS YUPANQUI
DECANO – AGRONOMÍA



**APROBACIÓN DEL ACTA DE CONSEJO UNIVERSITARIO EXTRAORDINARIO
DEL 05-06-2018 Y CONSEJO UNIVERSITARIO ORDINARIO DEL 19-06-2018**

DÍA: MES: AÑO: 21 de agosto de 2018

ESTUDIANTES:

HILARIO CAMARENA DE LA CRUZ
AGRONOMÍA

YOSEF CAMPOSANO RODRÍGUEZ
INGENIERÍA QUÍMICA

EDITH KAREN CUADROS HUAMAN
ECONOMÍA

ELIANA LOARDO VILCAPOMA
SOCIOLOGÍA

JHOJAN ALBERTO TERREL HUAMAN
INGENIERÍA DE MINAS

REPRESENTANTES CON DERECHO A VOZ SIN VOTO (ART. 26 ESTATUTO UNCP)

HUGO LOZANO NÚÑEZ
SECRETARIO GENERAL
hugolozanon@gmail.com

ALEJANDRO ANIBAL AGUIRRE ROJAS
REPRESENTANTE GREMIO DOCENTES

JESUS VALLE CANGALAYA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

REPRESENTANTE GREMIO ADMINISTRATIVOS

EDUARDO ROBINSON JESÚS JESÚS
REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES